

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES

14090

Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes de concesión de subvenciones 39/2025 al amparo de la Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes de 21 de diciembre de 2023 por la que se convocan ayudas a los deportistas y a los clubes deportivos de las Islas Baleares para facilitarles los desplazamientos a la Península, las islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios oficiales (BOIB núm. 175, de 28 de diciembre 2023)

Hechos

1. Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta resolución han presentado a la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes una solicitud de subvención para facilitarles los desplazamientos a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios oficiales.
2. El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes ha examinado las solicitudes y está conforme con los siguientes aspectos:
 - Las personas y entidades solicitantes, por su naturaleza, pueden ser beneficiarias de la subvención objeto de la convocatoria.
 - Las personas y entidades han presentado las solicitudes en plazo y forma y han adjuntado la documentación exigida por la convocatoria.
 - Las personas y entidades han presentado la factura acreditativa del desplazamiento y el acta -del partido o prueba deportiva emitida por la correspondiente federación deportiva.
 - Que las personas y entidades solicitantes han firmado la declaración responsable que acredita que no se encuentran incluidos en ninguno de los supuestos de prohibición o de incompatibilidad para ser beneficiarios de la subvención de conformidad con la normativa aplicable.
 - Que las personas y entidades solicitantes están al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y con la Seguridad Social.
3. La subvención se distribuye en las cuantías especificadas en el anexo 1, por beneficiario, y hay crédito adecuado y suficiente en la partida presupuestaria 12301 461A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2025.
4. Las ayudas percibidas en virtud de la presente convocatoria están sujetas a tributación por IRPF, cuando el beneficiario final sea una persona física y no pueda cosecharse a ninguna exención, en particular la prevista para los deportistas de alto nivel en el artículo 7.m de la Ley 35/2006, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Fundamentos de derecho

1. El Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, 31 de diciembre de 2005).

2. La Orden de la consejera de Asuntos sociales y Deportes de 12 de febrero de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 23 de 16 de febrero de 2021)
3. El apartado 5.6 del consejero de Turismo, Cultura y Deportes (BOIB núm. 175, de 28/12/2023) dispone que la resolución expresa del conseller de Turismo, Cultura y Deportes finaliza el procedimiento de concesión de la subvención. La resolución colectiva debe publicarse en el Boletín Oficial de las Islas Baleares en el plazo de seis meses desde la finalización del periodo de presentación de las solicitudes.
4. La propuesta de resolución de la Dirección General de Deportes de fecha 26 de noviembre de 2025.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la concesión de una subvención, para facilitar los desplazamientos a la península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios oficiales, a los beneficiarios que figuran en el anexo 1 de esta resolución, por el importe individual indicado.
2. Autorizar y disponer el gasto a favor de los beneficiarios que figuran en el anexo 1 de esta resolución, por el importe individual indicado, con cargo a la partida presupuestaria 12301 461A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2025.
3. Ordenar la publicación de esta Resolución en el BOIB.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el consejero de Turismo, Cultura y Deportes en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (3 de diciembre de 2025)

El director general

Joan Antoni Ramonell Miralles

(Por Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes de delegación de competencias y firma)
(BOIB núm. 152, de 18 de noviembre de 2025)



ANEXO 1
BENEFICIARIOS DE LA SUBVENCIÓN

Nº Exp	Solicitante	CIF	Deporte	Competición	Fecha competición	Importe Solicitado	Importe concedido
P/2023-2027/1235	Raúl Manzano Triguero	***5582**	ciclismo	Colina triste- Santo Domingo de Silos (Burgos)	24/7/2025	50,28 €	25,14 €
P/2023-2027/1277	Federació Balear de Judo i DDAA	G07175201	judo	Copa A de España- Ourense	13/9/2025	966,29 €	150,00 €
P/2023-2027/1325	Lluc Llinas Parets	***9565**	motociclismo	Campeonato de España de Trial- Entrimo (Ourense)	27/9/2025	223,92 €	136,96 €
P/2023-2027/1335	Pedro Luis Mayol Planchadell	***5607**	automovilismo	Copa de España de Montaña- Tentudia/ Calera de León (Badajoz)	11/10/2025	265,96 €	132,97 €
P/2023-2027/1339	Jaime Riera Ruiz	***0511**	automovilismo	Campeonato de España - Tentudia (Badajoz)	11/10/2025	280,35 €	140,18 €
P/2023-2027/1340	Federació Balear de Muntanyisme i Escalada	G07220395	escalada	Copa de España de Escalada, modalidad de Bloque- Potes (Cantabria)	25/10/2025	1.860,00 €	300,00 €
P/2023-2027/1341	Club Nàutic S'arenal	G07062292	vela	XXV Surfarí Mar Menor 2025- Los Alcázares	17/10/2025	980,67 €	734,39 €
P/2023-2027/1345	Federació Balear de Judo i DDAA	G07175201	judo	Supercopa de España absoluta - Madrid	25/10/2025	172,23 €	50,00 €
P/2023-2027/1347	Jose Martorell Robles	***1460**	automovilismo	Campeonato de España Rallyes de tierra - Granada	11/10/2025	812,71 €	311,00 €
P/2023-2027/1348	Nuria Pons Garcia	***6707**	automovilismo	Campeonato de España Rallyes de Tierra- Granada	11/10/2025	381,20 €	100,00 €
P/2023-2027/1349	Pegasus Athletic Club	G02790178	atletismo	Campeonato de España de clubs Sub20- Denia	25/10/2025	961,73 €	480,87 €
P/2023-2027/1350	Pegasus Athletic Club	G02790178	atletismo	Campeonato de España de clubs Sub20- Huesca	25/10/2025	490,34 €	475,00 €
P/2023-2027/1351	Club Bàdminton Maó	G57395089	badminton	Máster Sub15 individual y dobles- Huelva	1/11/2025	623,49 €	150,00 €
P/2023-2027/1352	Miguel Ferriol Boada	***6568**	billar	Copa de España de Pool Senior- Oviedo	1/11/2025	135,26 €	50,00 €
P/2023-2027/1353	Espanya Hoquei Club	G07164304	patinaje	Liga Oro Infantil Sede 1- Lugo	25/10/2025	1.014,30 €	450,00 €
P/2023-2027/1354	Francisco Rafael Barceló Cañellas	***7758**	billar	2ª Copa de España Pool Billar- Viella (Asturias)	1/11/2025	50,00 €	50,00 €
P/2023-2027/1355	Club Badminton Cide	G57703340	badminton	Máster Huelva Sub15 y Sub19 individual y dobles	1/11/2025	465,00 €	200,00 €
P/2023-2027/1356	Núria Ramos Martorell	***9235**	baile deportivo	Playa de Aro Dancesport Festival- Cataluña	26/10/2025	90,54 €	45,27 €
P/2023-2027/1357	Federación Balear de Vela	G07165608	vela	Copa de España Ilca 4- Vilanova (Cataluña)	30/10/2025	1.537,64 €	718,70 €
P/2023-2027/1358	Club Bàdminton Maó	G57395089	badminton	Campeonato de España Sub17- Granollers	7/11/2025	181,98 €	90,99 €
P/2023-2027/1359	Club Bàdminton Alaior	G07660889	badminton	Máster n4- Huelva	1/11/2025	617,38 €	150,00 €
P/2023-2027/1360	Federació Balear de Judo i DDAA	G07175201	judo	Campeonato de España absoluto Fase sector senior- Barcelona	1/11/2025	2.352,06 €	800,00 €
P/2023-2027/1362	Club Esportiu Fisics Ciutadella	G10722957	karate	Liga nacional infantil-Ourense	25/10/2025	2.603,87 €	500,00 €



Nº Exp	Solicitante	CIF	Deporte	Competición	Fecha competición	Importe Solicitado	Importe concedido
P/2023-2027/1363	Mallorca Hockey Club	G16543688	hockey hierba	Liga Valenciana 1ª femenina	8/11/2025	943,74 €	471,87 €
P/2023-2027/1364	Federació Balear de Judo i DDAA	G07175201	judo	Supercopa España Gijón	9/11/2025	198,84 €	50,00 €
P/2023-2027/1366	Andrea Fraguas Garcia	***9514**	hípica	CSI 1*Moura Tours- Autumn tour- Valencia	7/11/2025	911,35 €	225,00 €
P/2023-2027/1367	Espanya Hoquei Club	G07164304	patinaje	Liga Élite aleví Sede 1- Bergara (País Vasco)	8/11/2025	1.846,72 €	600,00 €
P/2023-2027/1368	Inca Tennis Taula Club	G07670136	tenis mesa	2ª División Nacional masculina- Onda i Pobla de Vallbona (Castellón y Valencia)	15/11/2025	344,68 €	172,34 €
P/2023-2027/1370	Federació Balear de Judo i DDAA	G07175201	Judo	Copa A de España infantil- Barbastro (Huesca)	15/11/2025	365,21 €	125,00 €
P/2023-2027/1371	Marta León Jaume	***0831**	tenis	Circuito ITF Women individual- Nules (Castellón)	9/11/2025	49,08 €	25,00 €

